CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 33 /2.010

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", CON ID Nº 191.200.

Asunción, 07 de junio del 2.010

Visto: *El Dictamen de la Comisión de Evaluación, integrada por Resolución Nº 11 del Consejo de la Magistratura, de fecha 31 de marzo de 2010, para la apertura, estudio y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010, "Adquisición de Combustibles" con ID Nº 191.200 recomendando la adjudicación a la empresa "Petróleos del Sur S.A (Petrosur)" y,*

Considerando

Que, el Consejo de la Magistratura, en Sesión de fecha 07 de junio de 2010, según consta en Acta Nº 1.117/2010, ha resuelto adjudicar a la empresa "Petróleos del Sur S.A (Petrosur)", la adquisición de combustibles.

Por tanto*, atento a lo expuesto precedentemente y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 7º inc. H del Reglamento Interno, el Consejo de la Magistratura,*

Resuelve:

Art. 1- *Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010"Adquisición de Combustibles", con ID Nº 191.200.*

Art. 2.- *Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010, "Adquisición de Combustibles", a la empresa, "Petróleos del Sur S.A (Petrosur)" por un monto total de Gs.149.450.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil), en las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Art. 3.- *Imputar dicha erogación al rubro 360 "Combustibles y Lubricantes" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura y autorizar a la Dirección Gral. de Administración y Finanzas de la Institución, para proceder al pago correspondiente.*

Art. 4.- *Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.*

REPUBLICA DEL PARAGUAY CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CARLOS A. LOPEZ
Secretario General

GUSTAVO. F. MUSSI MELGAREJO
Presidente